

0012

RESOLUCION N° 95.1.1.1. 3445

Dra. Beatriz Garcia Banderas
INTENDENTA JURIDICA DE LA OFICINA MATRIZ

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura publica de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía FABRICACION E INSTALACION DE EQUIPOS ELECTRONICOS FONN CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Segundo del canton Quito el 19 de octubre de 1994 juntamente con la solicitud para su aprobacion;

QUE el Departamento Juridico de Compañias y de Valores, ha emitido informe favorable para su aprobacion;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía FABRICACION E INSTALACION DE EQUIPOS ELECTRONICOS FONN CIA. LTDA. en los terminos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulacion en Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Segundo del canton Quito tome nota al margen de las matrices de la escritura publica que se apruebe y las de constitucion y convalidacion, en su orden, del contenido de la presente Resolucion; y sienta en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del canton Quito: inscriba la escritura y esta Resolucion; tome nota de tal inscripcion al margen de la constitucion y la convalidacion de la misma y sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este articulo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 24 OCT. 1995

XLV/11

Dra. Beatriz Garcia Banderas



Con esta fecha queda inscrita la presente Resolucion bajo el No. 09 del Registro Mercantil tomo. 128 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo Año.
Quito, a 2 de Enero de 1997

EL REGISTRADOR
Dr. Julio César Almeida M.